

206195



Int. Cl.: A61M

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: CRINOSPITAL, S.p.A.

Domicilio: Via Crema, 26020 PALAZZO PIGNANO,
Italia.

Enunciado: UNA AGUJA PARA USO EN LA ASPIRACION
E INFUSION DE SOLUCIONES.

Prioridad: de la solicitud de patente italiana
Nº 29490A/73 del 28 de Septiembre 1.973.



Este invento se refiere a una aguja de aspiración e infusión perfeccionada que puede ser utilizada en particular, si bien no exclusivamente, en el campo clínico.

5 Sabido es en la industria médica que con frecuencia es necesario extraer soluciones de pequeños receptáculos o botellas que se cierran herméticamente mediante tapones fabricados de caucho o material similar utilizando a tal efecto una aguja de aspiración que se
10 hace penetrar por dicho tapón en la parte interior del receptáculo o envase.

Sin embargo, la forma de extremo puntiagudo con la cual se hallan provistas estas agujas es de tal naturaleza que con frecuencia produce el desprendimiento de esquirlas de material elastómero del tapón las
15 cuales son susceptibles de obstruir parcial o completamente el canal de aspiración de la aguja impidiendo o retrasando la aspiración de la solución que por consiguiente está sujeta a contaminación. Si se usa la misma
20 aguja que se empleó en la aspiración después para la inyección de la solución, existe el riesgo de inyectar, junto con esta última, las esquirlas de material elastómero que es probable se hallen presentes en el canal de la aguja.

25 Es por consiguiente un objeto del presente invento proporcionar una aguja de aspiración e infusión perfeccionada que posee una configuración tal que no forma esquirlas cuando penetra en los materiales elastómeros.

30 Según el presente invento, se proporciona una



5
10
15
20
25
30

aguja para uso en la aspiración e infusión de soluciones compuesta por un cuerpo esencialmente cilíndrico ahusado en un extremo para formar una punta y que comprende una cavidad circular traspasante sensiblemente axial que diverge de este último sentido en la zona de la punta para abrirse en una superficie lateral del cuerpo y en la cual la curvatura de la superficie respectiva opuesta a dicha superficie lateral es tal que en la punta el cuerpo se extiende sensiblemente sobre la parte axial de la cavidad circular traspasante.

Para que el invento pueda entenderse con mayor claridad, se describe a continuación una forma de realización correspondiente, a título de ejemplo, con referencia al plano anexo, en el cual:

15
20

la fig. 1 es una sección transversal longitudinal de la aguja perfeccionada de acuerdo con este invento; y

25
30

la fig. 2 es un alzado de la aguja según este invento girada 90° con respecto al eje II-II de la fig. 1.

Refiriéndonos ahora al plano que se acompaña, la aguja 1 comprende un cuerpo esencialmente cilíndrico 2, una cavidad circular axial 3, un bisel 5, y una punta curvada 8.

25
30

La punta 8 de la aguja 1 se halla curvada en su pared extrema 4 de tal modo que las áreas mínimas de sección transversal de la cavidad circular 3 en la punta 8 están inclinadas respecto a un eje que forma ángulo recto con relación al eje II-II. En particular, la sección extrema 6 de la cavidad circular 3 de la

206195



5
10
15
20
25
30

aguja 1 se extiende en un plano sensiblemente paralelo respecto al eje II-II. Por consiguiente, la penetración de la aguja 1, por ejemplo a través de artículos fabricados de material elastómero, idóneo para cerrar herméticamente receptáculos y pequeñas botellas que contienen soluciones, no puede ocasionar el corte de fragmentos de este material y su desplazamiento al interior de la cavidad cilíndrica, por cuanto el área de sección transversal de la cavidad cilíndrica 3 que confina con el elemento de cierre hermético es cero cuando penetra en una superficie plana perpendicular al eje II-II de la fig. 1.

15
20

El bisel 5 comprende una muesca en la pared contigua a la sección extrema 6. El bisel 5 es necesario para permitir la agudeza de la punta 7.

En resumen, El Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

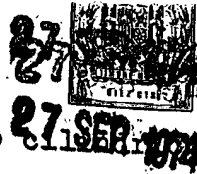
20
25
30

1. Una aguja para uso en la aspiración e infusión de soluciones que se compone de un cuerpo esencialmente cilíndrico ahusado en un extremo para formar una punta y que comprende una cavidad circular traspasante sensiblemente axial que diverge de este último sentido en la zona de la punta para abrirse en una superficie lateral del cuerpo y en el cual la curvatura de la superficie respectiva opuesta a dicha superficie lateral es tal que en la punta el cuerpo se extiende sensiblemente sobre la parte axial de la cavidad circular traspasante.

30

2. Una aguja según la reivindicación 1, en

-7-
206195



la cual se dispone un bisel en el cuerpo contiguo a la abertura de la cavidad circular en la superficie lateral del cuerpo.

5 3. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: UNA AGUJA PARA USO EN LA ASPIRACION E INFUSION DE SOLUCIONES.

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 27 septiembre 1.974

BERNARDO UNGRIA

p.p.

15

20

25

30

27 SEP 1973
10 813
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE MARCAS Y PATENTES

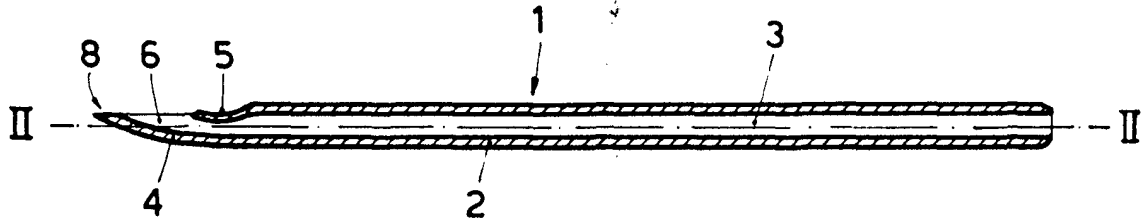


Fig. 1

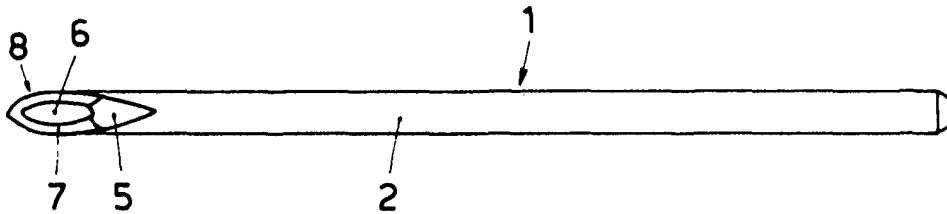


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 septiembre 1.973
BERNARDO UNGRIA

P.P.